Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: CSI COMPLEMENTOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS

SIGLA: CSI | NIT No. 900.096.761-3

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: 16 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: VALLE DE CAUCA

MUNICIPIO: SANTIAGO DE CALI | DIRECCIÓN: CALLE 23 No 1 -31

TELÉFONOS: 3176351398 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Ferreteria en general (Pinturas,herramienta,Tuberias,accesorios)	2 Elementos de Bioseguridad (Guantes, Tapabocas,Caretas)
3 Materiales electricos (Neumaticos e Hidraulicos)	4 Productos Industriales (Mangueras, Correas,Bandas)
5 Elementos de seguridad industrial	6 Linea para vapor y accesorias inoxidables

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Universidad Del Valle	X		3212100	17/11/2020	67,783,520
Liga Vallecaucana de Triathlon	X		3065290	30/06/2020	188,985,000
Hospita Universitario Del Valle Evaristo Garcia ESE	X		6206000	28/02/2020	47,945,100

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: IDARRGA | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): RAMIREZ | NOMBRES: JORGE ENRIQUE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] | NÚMERO: 16.749.400 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 810.942.705

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 02/DICIEMBRE / 2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14922651399

(415)7707212489984(8020) 000001492265139 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 9 6 7 6 1	3	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
C S I COMPLEMENTOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla
COMPLEMENTOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 23 1 31

42. Correo electrónico contabilidad@csicali.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 0 0 4 4	6 0 2 3 8 6 8 1 2 6	3 1 7 6 3 5 1 3 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 1 0	2 0 0 6 0 7 1 7	4 6 6 3	2 0 2 0 0 1 1 3		3 3 1 1	3 3 1 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 27 / 12 : 24: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre IDARRAGA RAMIREZ JORGE ENRIQUE
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14922651399

(415)7707212489984(8020) **000001492265139 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 9 6 7 6 1	3	Impuestos de Cali	5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0	0 1 7
73. Fecha	2 0 0 6 0 7 1 7	2 0 1 9 1 1 2 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 7 2 4	2 0 1 9 1 2 1 3
77. No. Matrícula mercantil	6 9 0 3 1 3 - 1 6	6 9 0 3 1 3 - 1 6
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	8	8

Vigencia

80. Desde	2 0 0 6 0 7 1 7
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades | 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 0 1 1 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14922651399

(415)7707212489984(8020) 000001492265139 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 9 6 7 6 1	3	Impuestos de Cali	5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 1 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 6 7 4 9 4 0 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
IDARRAGA	RAMIREZ	JORGE	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 1 1 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 9 1 1 7 4 6 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	CORTES	ANGELICA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14922651399

(415)7707212489984(8020) **000001492265139 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 9 6 7 6 1	3	Impuestos de Cali	5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata 4 6 1 0	

162. Nombre del establecimiento: COMPLEMENTOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1	

165. Dirección: CR 4 24 08 LC 7 CC CAUTOR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
6 6 0 5 4 9 2	2 0 0 5 0 6 1 5	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
4 8 5 5 8 1 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.749.400**

IDARRAGA RAMIREZ

APELLIDOS

JORGE ENRIQUE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-OCT-1967**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-AGO-1986 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100100-00155490-M-0016749400-20090430 **0011**178335A 1 1060046411

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/12/2024 11:31:05 am

Recibo No. 8955196, Valor: $7.900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08232FXGNH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	C S I COMPLEMENTOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES S A S
Nit.:	900096761-3
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	690313-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	25 de julio de 2006
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	22 de Mayo de 2024
Grupo NIIF:	Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 23 # 1 - 31
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	contabilidad@csicali.co
Teléfono comercial 1:	3868126
Teléfono comercial 2:	3868126
Teléfono comercial 3:	3176351398
Página web:	www.csicomplementosysuministros.com

Dirección para notificación judicial:	CL 23 # 1 - 31
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	anglik.garcia1126@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3868126
Teléfono para notificación 2:	3868126
Teléfono para notificación 3:	3176351398

La persona jurídica C S I COMPLEMENTOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES S A S SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/12/2024 11:31:05 am

Recibo No. 8955196, Valor: $7.900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08232FXGNH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 17 de julio de 2006 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2006 con el No. 8725 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada C S I COMPLEMENTOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 006 del 14 de enero de 2011 Junta De Socios ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2011 con el No. 4021 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA bajo el nombre de C S I COMPLEMENTOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES S A S .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDO

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal: La compra y venta de ferreteria, tales como repuestos en general y distribucion de otros afines; la fabricacion, importacion, exportacion, comercializacion interna, agenciamiento, compra y venta al por mayor y al detal de toda clase de productos industriales, en sus diversas calidades y marcas, no señalándose limitación alguna, la representacion comercial de firmas nacionales o extranjeras que se dediquen a actividades iguales conexas o complementarias de las mencionadas; alguna; y en desarrollo de su objeto social principal, la sociedad podrá: 1) alquilar, dar o tomar en arrendamiento y grabar cualquier titulo, cualquiera o todos los bienes muebles o inmuebles de la sociedad, cuando estas operaciones sean necesarias o convenientes para desarrollar en forma apropiada su objeto social: 2) efectuar operaciones de préstamo y descuento, dar y recibir garantías reales o personales, abrir, operar y cancelar cuentas bancarias, girar, endosar y aceptar y garantizar instrumentos negociables y en general, negociar toda clase de documentos de crédito sean civiles o comerciales; 3) solicitar, registrar, adquirir o poseer en cualquier otra forma, usar, disfrutar y explotar marcas, diseños y nombres de marca, patentes invenciones y procedimientos, tecnologia y marcas registradas en desarrollo de su objeto social; 4) participar como accionista en sociedades con un objeto social igual, similar, relacionado o complementario; 5) en general, entrar o ejecutar de su propia cuenta o por cuenta de terceros, cualquiera o todos los actos o contratos civiles o comerciales, principales o secundarios que se consideren necesarios o convenientes para llevar a cabo su objeto principal. Igualmente en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: A) participar en la construcción o adquirir sociedades comerciales en general, cuando respecto a las ultimas asi lo disponga la junta de accionistas, con el voto unánime de todos los accionistas y aportar a ella sus bienes o inmuebles; b) celebrar el contrato de cuentas de participación, sea como gestora o como participe inactiva; c) fusionarse por absorción

Recibo No. 8955196, Valor: $7.900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08232FXGNH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

o por creación con otras u otras sociedades que tengan el mismo objeto y transformarse en otro tipo de sociedad; d) celebrar convenios o concordatos preventivos o tentativos
o voluntarios con su acreedores, previan aceptación para ejecutarlos emitida por el juez competente; e) celebrar el contrato comercial de mutuo con garantias reales o personales, sea como mutante o como mutuaria; f) financiar empresas comerciales o industriales cuyas actividades tengan relacion directa con el objeto de la sociedad; g) tomar seguros contra riesgos que puedan afectar sus bienes y el de responsabilidad de que trata el articulo 1127 del código de comercio; b) celebrar contratos para la prestación de asesoria y asistencia técnica a empresas de objeto igual o similar al suyo ya establecidas, y proyectar y planificar el establecimiento de tales empresas y realizar estudio de factibilidad de las mismas, actuando directamente o a través de personal especializado, vinculado o no a la sociedad; i) constituir subordinados que puedan ser filiales o subsidiarias; j) realizar ventas al por mayor y al detal; k) la compañía podrá comprar, vender, adquirir, enajenar a cualquier titulo todo clase de bienes muebles e inmuebles; l) celebrar contratos con personas naturales; m) en fin emprender las demás actividades directamente relacionadas con el objeto social, y realizar los actos que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y actividades de la sociedad, y en general todas las actividades licitas que sean necesarias para desarrollar el objeto social.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$500,000,000
No. de acciones:	500,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$378,000,000
No. de acciones:	378,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$378,000,000
No. de acciones:	378,000
Valor nominal:	$1,000

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/12/2024 11:31:05 am

Recibo No. 8955196, Valor: $7.900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08232FXGNH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un organo de direccion, denominado asamblea general de accionistas, y un representante legal principal y un suplente. La revisora fiscal solo será provista en la medidad en que lo exijan las normas legales vigentes.

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no,: Quien un representante legal suplente, designado para un termino definido o indefinido según lo decida la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de las previstas de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo de su representante legal. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada y administrada por el representante legal o por su suplente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la cuantía ni la naturaleza del acto. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal o su suplente se entenderán investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad.

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/12/2024 11:31:05 am

Recibo No. 8955196, Valor: $7.900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08232FXGNH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 22 del 29 de diciembre de 2020, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de enero de 2021 con el No. 213 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JORGE ENRIQUE IDARRAGA RAMIREZ	C.C.16749400
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ANGELICA GARCIA CORTES	C.C.29117461

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 006 del 14/01/2011 de Junta De Socios	4021 de 01/04/2011 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/12/2024 11:31:05 am

Recibo No. 8955196, Valor: $7.900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08232FXGNH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4610
Actividad secundaria Código CIIU: 4663

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	COMPLEMENTOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES
Matrícula No.:	660549-2
Fecha de matricula:	15 de junio de 2005
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	KR 4 # 24 - 08 LC 7 CCO CAUTOR
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $1,359,634,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4663

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/12/2024 11:31:05 am

Recibo No. 8955196, Valor: $7.900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08232FXGNH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Ana M. Lengua B.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 30 de noviembre de 2024, a las 09:20:44, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900096761
Código de Verificación	900096761241130092044

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 30 de noviembre de 2024, a las 09:20:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16749400
Código de Verificación	16749400241130092023

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 259027781

PIB
09:30:25

Bogotá DC, 30 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona C S I COMPLEMENTOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES S A S identificado(a) con NIT número 9000967613:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 259027624

PIB
09:24:51

Bogotá DC, 30 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ENRIQUE IDARRAGA RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16749400:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/12/2024 11:49:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16749400 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106081023** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:47:49 AM horas del 03/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **16749400**

Apellidos y Nombres: **IDARRAGA RAMIREZ JORGE ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES A MENORES DE EDAD

YO JORGE ENRIQUE IDARRAGA RAMAIREZ, identificado (a) con Cedula de ciudadanía # 16.749.400 De CALI /VALLE, con fecha de expedición: DIA 13 MES AGOSTO AÑO 1986, mediante el presente escrito autorizo a la Red de Salud del Oriente E.S.E, para queconsulté mis datos en el registro de inhabilidades por delitos sexuales a menores de edad.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cali a los (02) dos días del mes de Diciembre de 20 24

Cordialmente:

Jorge E. Idarraga R.

CC: 16.749.400

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:45:45 horas del 03/12/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16749400,** Apellidos y Nombres **IDARRAGA RAMIREZ JORGE ENRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **RED DE SALUD DEL ORIENTE ESE**, con NIT **805027337-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

FORMATO DECLARACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Declaramos, **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a la Red de Salud del Oriente E.S.E, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

- Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley, y no nos encontramos en los eventos de prohibiciones especiales para contratar, en especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

- Que no nos hallamos en conflicto de interés para contratar con la Red de Salud del Oriente E.S.E.

Nos permitimos anexar los documentos solicitados por la entidad,

Nombre o Razón Social del Proponente: CSI COMPLEMENTOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS

Nit 900.096.761-3

Nombre del Representante Legal JORGE ENRIQUE IDARRAGA RAMIREZ

C.C. No. 16.749.400 De CALI / VALLE

Dirección CALLE23 No 1 -31 SEGUNDO PISO

Teléfonos 3176351398 - 3868126 Fax

Ciudad SANTIAGO DE CALI / VALLE DEL CAUCA

FIRMA: Jorge E. Idarraga R

NOMBRE DE QUIEN FIRMA- JORGE ENRIQUE IDARRAGA R
Representante legal del Proponente:

NIT. 900.096.761-3

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE Evaristo Garcia E.S.E

NIT: 890303461

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE

Dirección: Santiago de Cali- CL 5#36-08
Teléfono: 6206000
SANTIAGO DE CALI

ORDEN DE COMPRA
NÚMERO: ON-90108
FECHA: 2024/08/26

Proveedor: 900096761 C.S.I.COMPLEMENTOS Y SUMINISTR
Dirección: CLL 23 1 25
Ciudad: CALI Teléfono: 4855810
Nit: 900096761 Acta Número:

Cotización:
Servicio: 1603 ALMACEN GENERAL
Moneda: MF PESO COLOMBIANO
Tipo Orden de Compra: ORDEN DE COMPRA

Lin	Articulo	Descripción	Uni	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Descuento	IVA	Neto
1	60505	REFRIGERADOR VERTICAL TORNADO 2P INTERIOR REF. HC-54R EN ACERO INOX 201 1154 LTS 1.40X0..84X2.07	UN	1.00	14,450,000.00	0	2,745,500	17,195,500
2	60507	CONGELADOR INDUSTRIAL VERTICAL DUKERS REF. D55F 1154 LITROS 1.40X0.84X2.07	UN	1.00	15,400,000.00	0	2,926,000	18,326,000
3	60509	CUCHILLO CARNICERO 12 PULG MARCA CONCASSE	UN	12.00	77,540.00	0	176,791	1,107,271
4	60511	LICUADORA INDUSTRIAL REF LVT38 25 LITROS MOTOR 1.5 ACERO INOX	UN	1.00	14,550,000.00	0	2,764,500	17,314,500
5	60512	HORNO A GAS VAPOR TORNADO REF. TC2011-GTS PANTALLA TACTIL 20 BANDEJAS 0.73X0.85X1.87 MTS	UN	1.00	94,690,000.00	0	17,991,100	112,681,100

TOTAL BRUTO	DESCUENTO	VALOR IVA	TOTAL NETO
140,020,480	0	26,603,891	166,624,371

Observaciones: 2120101003010601 OTRAS MAQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES PIEZAS RECURSOS PROPIOS
212020100404 ADQUISICION OTROS PRODUCTOS METALICOS
COMPRA DE EQUIPOS Y ARTICULOS INDISPENSABLES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO DE ALIMENTOS DE LA INSTITUCION
SOLICITUD REALIZADA POR EL SERVICIO DE ALIMENTOS

OFICINA COORDINADORA DE GESTION TECNICA Y LOGISTICA

SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

GERENTE GENERAL

Fecha: 2024/08/26 Hora: 13:55:52 Usuario:lmlozano Periodo: 2024/08 civord 13.1.9 *ORIGINAL*

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE Evaristo Garcia E.S.E

NIT: 890303461

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE

Dirección: Santiago de Cali- CL 5#36-08
Teléfono: 6206000
SANTIAGO DE CALI

ORDEN DE COMPRA
NÚMERO: ON-90115
FECHA: 2024/08/28

Proveedor: 900096761 C.S.I.COMPLEMENTOS Y SUMINISTR
Dirección: CLL 23 1 25
Ciudad: CALI Telefono: 4855810
Nit: 900096761 Acta Número:

Cotización:
Servicio: 1603 ALMACEN GENERAL
Moneda: MF PESO COLOMBIANO
Tipo Orden de Compra: ORDEN DE COMPRA

Lin	Articulo	Descripción	Uni	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Descuento	IVA	Neto
1	80559	PAPEL PARA FOTOCOPIADORA TAMANO CARTA	RE	2,500.00	14,900.00	0	7,077,500	44,327,500
2	80553	PAPEL PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO MEDIA CARTA (RESMA PARTIDA)	UN	1,000.00	8,900.00	0	1,691,000	10,591,000

TOTAL BRUTO	DESCUENTO	VALOR IVA	TOTAL NETO
46,150,000	0	8,768,500	54,918,500

Observaciones: 21202010030103 OTROS INSUMOS REQUERIDOS POR LOS SERVICIOS
COMPRA DE RESMAS DE PAPEL PARA LA PRESTACION DE LOS
SERVICIOS EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA INSTITUCION
SOLICITUD REALIZADA POR LA OFICINA COORDINADORA DE GESTION
TECNICA Y LOGISTICA

Jenca Amaya P

OFICINA COORDINADORA DE GESTION TECNICA Y LOGISTICA

SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

GERENTE GENERAL

Fecha: 2024/08/28 Hora: 09:55:23 Usuario:lmlozano Periodo: 2024/08 civord 13.1.9 *ORIGINAL*

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE Evaristo Garcia E.S.E

NIT: 890303461

Dirección: Santiago de Cali- CL 5#36-08
Teléfono: 6206000
SANTIAGO DE CALI

ORDEN DE COMPRA
NÚMERO: ON-90198
FECHA: 2024/10/18

Proveedor: 900096761 C.S.I.COMPLEMENTOS Y SUMINISTR
Dirección: CLL 23 1 25
Ciudad: CALI Teléfono: 4855810
Nit: 900096761 Acta Número:

Cotización:
Servicio: 1603 ALMACEN GENERAL
Moneda: MF PESO COLOMBIANO
Tipo Orden de Compra: SC-ORDEN DE COMPRA

Lin	Articulo	Descripción	Uni	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Descuento	IVA	Neto
1	72765	CABLE UTP CAT 6 COLOR GRIS MARCA AMP COMMSCOPE X 305 MTS	CJ	40.00	940,000.00	0	7,144,000	44,744,000
2	30257	PATCH PANEL 24 PTS SERIE SL CAT 6 + ORGANIZADOR COMMSCOPE	UN	11.00	195,400.00	0	408,386	2,557,786
3	79276	CONECTOR JACK 110 AZUL COMMSCOPE	UN	500.00	14,800.00	0	1,406,000	8,806,000
4	78562	CAJA DE SUPERFICIE BLANC 40MM REF DXN5011S	UN	70.00	8,650.00	0	115,045	720,545
5	72800	FACE PLATE 2 PUERTOS AMP PLANO BLANCO CATEGORIA 6	UN	200.00	7,700.00	0	292,600	1,832,600
6	78569	PATCH CORD 30 CMS AMP CAT 6 COLOR AZUL	UN	100.00	17,890.00	0	339,910	2,128,910
7	72014	PATCH CORD 1 METRO AMP Cat 6 AZUL	MT	70.00	17,890.00	0	237,937	1,490,237
8	72684	PONCHADORA AMP 6/6A/7/7A	UN	1.00	590,000.00	0	112,100	702,100
9	75092	PONCHADORA REF 96-225 STANLEY	UN	1.00	89,800.00	0	17,062	106,862
10	71054	CONECTORES RJ 45 MACHO	UN	200.00	2,400.00	0	91,200	571,200
11	77890	BANDEJA FIBRA OPTICA MODULAR	UN	2.00	275,000.00	0	104,500	654,500
12	76298	CONECTOR JACK CAT 6 NEGRO RJ45 COMMSCOPE	UN	250.00	14,800.00	0	703,000	4,403,000
13	30258	ROUTER 4 ANTENAS AC 1200 GIGABIT MESHARCHER A6 MARCA TP-LINK	UN	6.00	390,000.00	0	444,600	2,784,600

TOTAL BRUTO	DESCUENTO	VALOR IVA	TOTAL NETO
60,086,000	0	11,416,340	71,502,340

Observaciones: 212020100401 PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA EQUIPO RECURSOS PROPIOS MANTENIMIENTO COMPRA DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO Y APERTURA DEL SISTEMA DE REDES DE LA SEDE CARTAGO. SOLICITUD REALIZADA POR LA OFICINA COORDINADORA GESTION DE LA INFORMACION

Yenca Amaya P.

OFICINA COORDINADORA DE GESTION TECNICA Y LOGISTICA

SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

GERENTE GENERAL

Fecha: 2024/10/21 Hora: 15:00:42 Usuario:lmlozano Periodo: 2024/10 civord 13.1.9 *COPIA*

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE Evaristo Garcia E.S.E

NIT: 890303461

Dirección: Santiago de Cali- CL 5#36-08
Teléfono: 6206000
SANTIAGO DE CALI

ORDEN DE COMPRA
NÚMERO: ON-90232
FECHA: 2024/10/28

Proveedor: 900096761 C.S.I.COMPLEMENTOS Y SUMINISTR
Dirección: CLL 23 1 25
Ciudad: CALI Teléfono: 4855810
Nit: 900096761 Acta Número:

Cotización:
Servicio: 1603 ALMACEN GENERAL
Moneda: MF PESO COLOMBIANO
Tipo Orden de Compra: SC-ORDEN DE COMPRA

Lin	Articulo	Descripción	Uni	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Descuento	IVA	Neto
1	61870	CARRO DE HERRAMINETAS RODANTE 2 EN 1 BAUKER	UN	4.00	330,000.00	0	250,800	1,570,800
2	71563	CABLE ENCAUCHETADO 3 X 10	MT	200.00	21,400.00	0	813,200	5,093,200
3	60261	ESTANTERIA 2 MTS X 0.90 ANCHO X 0.30 FONDO CON 6 ENTREPAÑOS	UN	5.00	390,000.00	0	370,500	2,320,500
4	73476	UPS INTERACTIVA 1200 MAGOM	UN	2.00	655,000.00	0	248,900	1,558,900
5	60264	CONGELADOR HORIZONTAL 251 LITROS HACEB	UN	1.00	1,980,000.00	0	376,200	2,356,200

TOTAL BRUTO	DESCUENTO	VALOR IVA	TOTAL NETO
10,840,000	0	2,059,600	12,899,600

Observaciones: 245010300402 OTROS ELEMENTOS SERVICIO HOSPITALARIO COMPRAS
212020100401 PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA EQUIPO RECURSOS
PROPIOS MANTENIMIENTO
2120101003010601 OTRAS MAQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS
PARTES PIEZAS RECURSOS PROPIOS
COMPRA DE 4 CARROS DE HERRAMIENTAS RODANTES Y 5 ESTANTERIAS
PARA ATENCION A LA SOLICITUD DEL AREA DE PARTOS DE LA SEDE
CARTAGO. COMPRA DE CABLE ENCAUCHETADO PARA LAS ACTIVIDADES
DE MANTENIMIENTO ELECTRICO DE LA SEDE CARTAGO. COMPRA DE UPS
PARA ATENDER EL REQUERIMIENTO DE LA OFICINA GESTION DE LA
NFOMACION PARA EL AREA DE TELEMEDICINA. COMPRA DE CONGELADOR
HORIZONTAL PARA LA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO CENTRAL DE
RESIDUOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE SEDE CARTAGO.
SOLICITUDES REALIZADAS POR EL AREA DE MANTENIMIENTO, UNIDAD
DE PARTOS, OFICINA COORDINADORA GESTION DE LA INFORMACION Y
GESTION AMBIENTAL

Yenca Amaya P

OFICINA COORDINADORA DE GESTION TECNICA Y LOGISTICA

SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

GERENTE GENERAL

Fecha: 2024/10/29 Hora: 18:15:35 Usuario:lmlozano Periodo: 2024/10 civord 13.1.9 *COPIA*

Milena Ramirez Dosman
& Asociados
Contadores, Auditores y Consultores

Santiago de Cali, Diciembre 02 / 2024

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

En mi condición de Contadora Publica certifico que la empresa **CSI COMPLEMTEOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS** Con **NIT 900.096.761-3** se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistemas de Salud ,Riesgos Profesionales, Pensión y aportes a Caja Compensación Familiar, Instituto Colombiana de Bienestar Familiar, y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los últimos 6 meses anteriores a la fecha.
Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de cali, a los cero dos (02) días del mes de diciembre del presente año.

Atentamente,

ELBA MILENA RAMIREZ DOSMAN
Contador Publico Titulado
C.C. 29,741,292 de Restrepo- Valle
Tarjeta Profesional Nro. 130554-T

Avenida 2GN # 40-177 B/vipasa PBX (5) 2 -312 96 02

CEL. 321 636 58 94
Cali- Colombia

COMPLEMENTOS Y SUMINITROS
INDUSTRIALES S.A.S
IMPORTADORES - DISTRIBUIDORES
NIT: 900.096.761-3

MANGUERAS HIDRAULICAS E INDUSTRIALES
ACOPLES - CORREAS - LINEAS NEUMATICA
PLASTICOS DE INGENIERA - SEGURIDAD INDUSTRIAL

Santiago de cali, 02 Diciembre 2024

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

En mi condición de Representante Legal certifico que la empresa **CSI COMPLEMENTOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS** Con **NIT 900.096.761-3** se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistemas de Salud ,Riesgos Profesionales, Pensión y aportes a Caja Compensación Familiar, Instituto Colombiana de Bienestar Familiar, y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los últimos 6 meses anteriores a la fecha.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de cali, a los cero dos (02) días del mes de diciembre del presente año.

Atentamente,

Jorge E. Idárraga R

JORGE ENRIQUE IDÁRRAGA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 16.749.400
CEL: 3176351398

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-11-18, 12:29:20 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 73778620

Periodo Cotización 202410 **Periodo Servicio** 202411

PAGADA 2024-11-18 11:40:08.0

. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CSI COMPLEMENTOS Y SUMINISTRO INDUSTRIALES SAS				
Documento	NI 900096761	**Dirección**	CL 23 #1 - 31		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4855810		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	4
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	IDARRAGA RAMIREZ JORGE ENRIQUE	**Identificación**	CC 16749400		

I. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 16749400		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					IDARRAGA RAMIREZ JORGE ENRIQUE	76001000 - 76		VALLE DEL CAUCA

II. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | F | $ 9.000.000 | 25-14 | | 16 % | $ 9.000.000 | $ 1.440.000 | $ 45.000 | $ 45.000 | EPS005 | | 4 % | $ 9.000.000 | $ 360.000 | $ 0 | 14-11 | 4 | 4,350 % | $ 9.000.000 | $ 391.500 | CCF57 | 4 % | $ 9.000.000 | $ 360.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

V.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	ARL SURA	COMFANDI	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.440.000	$ 45.000	$ 45.000	$ 360.000	$ 391.500	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.641.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTOS en PILA

CSI COMPLEMTEOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS
Nit. 900.096.761 -3
ESTADO DE RESULTADO
Enero 1 a Octubre 31 de 2024 Y 2023
Cifra Expresda en Pesos Colombianos

	AÑO 2024 OCTUBRE	AÑO 2023 OCTUBRE
INGRESOS OPERACIONALES	$ 1.847.536.878	$ 1.411.094.094
DEVOLUCIONES	$ (90.498.391)	$ (55.138.090)
VENTAS NETAS	**$ 1.757.038.487**	**$ 1.355.956.004**
COSTO DE VENTAS	$ 965.370.513	$ 632.276.912
UTILIDAD BRUTA	**$ 791.667.975**	**$ 723.679.091**
GASTOS OPERACIONALES		
ADMINISTRACION	$ 199.046.496	$ 194.577.854
VENTAS	$ 178.408.054	$ 129.217.028
OTROS GASTOS		
UTILIDAD O PERDIDA EN OPERACIÓN	**$ 414.213.425**	**$ 399.884.209**
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		
OTROS INGRESOS	$ 264.793	$ 8.816.506
FINANCIEROS	$ 60.396.989	$ 130.549.330
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	**$ 354.081.229**	**$ 278.151.385**
IMPUESTO DE RENTA	$ 123.928.430	$ 97.352.985
UTILIDAD O PERD. ANTES DE IMPUESTOS	**$ 230.152.799**	**$ 180.798.400**
RESERVA LEGAL	$ 23.015.280	$ 18.079.840
UTILIDAD O PERDIDA NETA	**$ 207.137.519**	**$ 162.718.560**

JORGE ENRIQUE IDARRAGA RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 16.749.400 DE CALI

ELBA MILENA RAMIREZ DOSMAN
CONTADORA
C.C. 29.741.292 DE RESTREPO (V)
T.P. 130554-T

CSI COMPLEMTEOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS
Nit. 900.096.761 -3
PARCIAL-ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
Enero 1 a Octubre 31 de 2024 y 2023
Cifra Expresda en Pesos Colombianos

		AÑO 2024 OCTUBRE		ANO 2023 DICIEMBRE
ACTIVOS				
CORRIENTE				
EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVOS	**$**	**414.972.483**	**$**	**216.494.547**
Caja	$	-	$	-
Bancos	$	414.972.483	$	216.494.547
ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS AL COSTO AMORT	**$**	**966.321.159**	**$**	**473.897.133**
Clientes	$	668.449.694	$	175.996.886
Socios	$	222.149.726	$	222.149.726
Anticipo de avances	$	26.903.213	$	26.891.385
Cxc trabajadores	$	48.818.526	$	48.859.137
INVENTARIOS	**$**	**736.215.854**	**$**	**730.294.625**
Materia Prima	$	736.215.854	$	730.294.625
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**$**	**2.117.509.496**	**$**	**1.420.686.305**
ACTIVOS NO CORRIENTES				
ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS AL COSTO AMORT	**$**	**807.799.956**	**$**	**727.200.629**
Anticipos de Impuestos	$	182.956.370	$	99.687.926
Anticipo de avances	$	500.174.890	$	500.174.890
otros deudores	$	18.180.122	$	20.849.239
valorizaciones	$	131.974.342	$	131.974.342
provisiones	$	(25.485.768)	$	(25.485.768)
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
Construcciones y edificaciones	$	500.000.000	$	500.000.000
Muebles y Enseres	$	40.168.523	$	40.168.523
Equipon de oficina	$	49.960.288	$	49.960.288
Equipo de Computacion y comunicación	$	46.484.373	$	46.484.373
Flota de transporte	$	136.695.571	$	136.695.571
Intangibles	$	154.801.356	$	154.801.356
Menos Depreciacion Acumulada	$	(253.343.781)	$	(253.343.781)
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**$**	**674.766.331**	**$**	**674.766.331**
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**$**	**1.482.566.286**	**$**	**1.401.966.960**
TOTAL ACTIVOS	**$**	**3.600.075.782**	**$**	**2.822.653.265**
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVOS CORRIENTE				
Obligaciones financieros	**$**	-	**$**	-
Con Bancos				
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUE	**$**	**892.341.400**	**$**	**424.696.625**
Proveedores Nacionales	$	243.680.480	$	167.242.393
Cuentas por pagar	$	648.660.921	$	257.454.232
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	**$**	**333.724.189**	**$**	**193.397.647**
Pasivos por Impuestos	$	76.235.167	$	222.010
Impuestos y gravamenes y tasas	$	231.613.405	$	156.719.185
ICA	$	25.875.617	$	36.456.452

BENEFICIOS DE EMPLEADOS	**$**	**26.371.010**	**$**	**9.876.570**
Obligaciones laborales	$	26.371.010	$	9.876.570
OTROS PASIVOS	**$**	**1.737.019**	**$**	**1.467.018**
Anticipos y avances recibidos	$	1.737.019	$	1.467.018
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**$**	**1.254.173.618**	**$**	**629.437.859**
PASIVOS NO CORRIENTE				
Obligaciones financieros	**$**	**451.883.294**	**$**	**521.925.314**
Con Bancos	$	451.883.294	$	521.925.314
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**$**	**451.883.294**	**$**	**521.925.314**
TOTAL PASIVO	**$**	**1.706.056.911**	**$**	**1.151.363.174**
PATRIMONIO				
Capital Suscrito	$	378.000.000	$	378.000.000
Reserva Legal	$	89.281.425	$	73.690.165
Resultado Ejercicios Anteriores	$	944.642.746	$	904.212.295
Resultado del Presente Ejercicio	$	207.137.519	$	40.430.451
Superavit	$	274.957.181	$	274.957.181
TOTAL PATRIMONIO	**$**	**1.894.018.871**	**$**	**1.671.290.092**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**$**	**3.600.075.782**	**$**	**2.822.653.265**

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

JORGE ENRIQUE IDARRAGA RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 16.749.400 DE CALI

ELBA MILENA RAMIREZ DOSMAN
CONTADORA
C.C. 29.741.292 DE RESTREPO (V)
T.P. 130554-T

CSI COMPLEMTEOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS

Notas a los Estados Financieros
A octubre 31 de 2024 y
31 de diciembre de 2023

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de octubre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Valores expresados en pesos colombianos)

Índice

Notas a los Estados Financieros 1
1. Ente Económico 4
2. Responsabilidad y estimaciones de la administración 5
3. Principales Políticas Contables 5
a. Bases de preparación 5
b. Presentación de estados financieros 6
c. Moneda funcional y conversión de moneda extranjera 6
• Transacciones en moneda extranjera 6
d. Clasificación corriente y no corriente 7
3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo 7
3.2 Deudores por operaciones comerciales y otras cuentas por cobrar 7
• Deterioro de deudores por operaciones comerciales y otras cuentas por cobrar 8
3.3 Inventarios 8
• Deterioro de los inventarios 8
3.4 Propiedades de inversión 9
3.5 Propiedades, plantas y equipos, neto 9
3.6 Activos intangibles 10
• Deterioro activo intangibles 11
3.7 Préstamos y otros pasivos financieros 11
3.8 Arrendamientos 12
• Arrendamiento operativo 12
• Arrendamiento financiero 13
3.9 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar 13
3.10 Beneficios a empleados 13
• Beneficios a corto plazo 14
• Otros beneficios a largo plazo 14
3.11 Provisiones 14
3.12 Impuesto a las ganancias y diferidos 14
• Impuesto a la renta 14
• Impuestos diferidos 14

3.13 Patrimonio 15
3.14 Reconocimiento de ingresos 15
- Venta de bienes 15
- Ingresos por prestación de servicios 15
- Ingresos por intereses 16
3.15 Gastos 16
4. Normas aplicables para el siguiente periodo 16
6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar 17
7. Inventarios 18
8. Activos por impuestos corrientes 18
9. Propiedad planta y equipo 19
10. Otros Activos 20
11. Pasivos financieros 20
11.1 Préstamos y obligaciones financieras a corto y largo plazo 20
12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar 21
13. Pasivos por impuestos corrientes 23
14. Beneficios de empleados corriente y no corriente 23
Discriminado así: 23
15. Patrimonio 24
15.1 Capital social 24
16. Reservas obligatorias 24
17. Resultado de ejercicios 24
18. Ingresos de actividades ordinarias 24
19. Gastos de administración 25
20. Gastos de distribución 25
21. Ingresos financieros y otros ingresos 26
23. Partes relacionadas 27
24. Hechos posteriores al cierre del periodo 27
26. Gestión del riesgo 28
- Atendiendo el impacto financiero del Covid-19 29
 - Los retos de la gestión de caja y el impacto en la liquidez 29

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de octubre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Valores expresados en pesos colombianos)

1. Ente Económico

La Sociedad se denomina **CSI COMPLEMTEOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS.**, compañía de naturaleza mercantil privada, de nacionalidad colombiana, constituida mediante documento privado del 17 de julio de 2006 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2006 con el No. 8725 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada C S I COMPLEMENTOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES LTDA

El objeto social La sociedad tendrá como objeto principal: La compra y venta de ferretería, tales como repuestos en general y distribución de otros afines; la fabricación, importación, exportación, comercialización interna, agenciamiento, compra y venta al por mayor y al detal de toda clase de productos industriales, en sus diversas calidades y marcas, no señalándose limitación alguna, la representación comercial de firmas nacionales o extranjeras que se dediquen a actividades iguales conexas o complementarias de las mencionadas; alguna; y en desarrollo de su objeto social principal, la sociedad podrá: 1) alquilar, dar o tomar en arrendamiento y grabar cualquier título, cualquiera o todos los bienes muebles o inmuebles de la sociedad, cuando estas operaciones sean necesarias o convenientes para desarrollar en forma apropiada su objeto social

Prestar los servicios de mantenimientos de equipos de tecnología y suministros, tanto nacional como extranjero. Además, podrá representar empresas nacionales y extranjeras, que desarrollen este mismo objeto social.

La sociedad se encuentra inscrita ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de la ciudad de Cali, bajo el Registro Único Tributario No. 900.096.761 -3con las siguientes responsabilidades:

- Responsable del Impuesto de Renta, Régimen Ordinario
- Responsable de IVA
- Responsable del Retención en la Fuente a título de Renta
- Responsable del Retención en la Fuente a título de IVA a responsables del régimen simplificado
- Autor retenedor del Impuesto Cree
- Obligado a Llevar Contabilidad
- Facturador Electronico
- Informante Exógena

Registrado en el Municipio de Cali como contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio, cuyas responsabilidades son la declaración, liquidación y pago del impuesto.

Conforme con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 del Congreso de la República de Colombia, **CSI COMPLEMTEOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS.**, adoptó el nuevo marco normativo establecido mediante los Decreto 3022 de 2013 y Decreto 2496 de 2015 y sus modificaciones el cual incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) aceptadas en Colombia (NCIF). En nuestro caso, el período obligatorio de transición terminó el 31 de diciembre de 2015 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF es el 31 de diciembre de 2016.

No obstante, lo anterior, el régimen contable colombiano basado en el Decreto 2649 de 1993 seguirá siendo utilizado para determinar las bases fiscales, en conjunto con las normas tributarias vigentes, por cuatro años más contados a partir del 1 de enero de 2016, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2019.

Período Contable

El cierre de cuentas es anual, al 31 de diciembre de cada año.

2. Responsabilidad y estimaciones de la administración

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto 3022 de 2013, modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).
En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos y plusvalía para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil y valor residual de las propiedades, plantas y equipos e intangibles.
- El valor razonable de las propiedades de inversión.
- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores por ventas y cuentas por cobrar a clientes.
- Las hipótesis empleadas para calcular la obsolescencia de valor de los inventarios (Valor Neto de Realización).
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de montos inciertos o contingentes.
- La hipótesis de generación de ingresos tributables futuros, cuya tributación sea deducible de los activos por impuestos diferidos.
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que ciertos acontecimientos puedan tener lugar en el futuro y obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

3. Principales Políticas Contables

a. Bases de preparación

Los presentes estados financieros de **CSI COMPLEMTEOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS** al 31 octubre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), basadas en las

Normas Internacionales para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) emitidas por el International Accounting Standars Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

La preparación de los estados financieros se realiza conforme a las NIIF para PYMES, las cuales requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la sociedad.

b. Presentación de estados financieros

Estado de Situación Financiera

La Sociedad **CSI COMPLEMTEOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS** ha determinado un formato de presentación de su estado de situación financiera clasificado por función (corriente y no corriente).

Estado de Resultado

CSI COMPLEMTEOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS ha optado por presentar su estado de resultado clasificado por función.

Estado de Flujos de Efectivo

CSI COMPLEMTEOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS ha optado por presentar su estado de flujos de efectivo de acuerdo al método indirecto.

c. Moneda funcional y conversión de moneda extranjera

CSI COMPLEMTEOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS expresa en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional como moneda de presentación. La moneda funcional es el PESO colombiano, ha sido determinada como la moneda del ámbito económico en el que opera, tal como lo señala la NIIF para PYMES Sección 30.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono al estado de resultados.

- **Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional es el peso colombiano. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas distintas al peso colombiano se consideran expresados en "moneda extranjera".

De acuerdo a ello, los activos y pasivos en moneda extranjera se muestran a su valor equivalente en pesos colombianos, calculados al siguiente tipo de cambio:

Moneda	Paridad	Junio 30 2024	Diciembre 31 de 2023	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Dólar Norteame-ricano	USD	4148,04	3822,05	4810,2	3.981.16

En los resultados del periodo se reconocen las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias por las variaciones producidas entre la tasa de cambio de la fecha de la transacción y tasa de cambio de la fecha de cierre de los estados financieros o en la fecha de liquidación. Cuando se presenten ganancias o pérdidas por diferencia en cambio de una partida no monetaria, se reconocerá en los resultados del periodo.

A pesar de que la empresa no tiene en este periodo moneda extranjera si depende de ella en el momento de sus ventas ya que los productos son importados.

d. Clasificación corriente y no corriente

En el Estado de Situación Financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo está compuesto por la caja general, caja menor, depósitos bancarios a la vista (bancos), fondos, encargos fiduciarios y depósitos a término equivalentes al efectivo. Los efectivos y equivalentes de efectivos se clasificarán como tal siempre que su destinación sea para realizar pagos en periodos futuros, más que aquellos que tienen un propósito de inversión.

Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.

Para la elaboración del flujo de efectivo, la empresa opta por el Método Indirecto, el cual incluye, entre otros, los ajustes por cambios en los inventarios, en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación. Las partidas tales como: depreciación, provisiones, impuestos diferidos, ingresos acumulados no recibidos en efectivo, gastos acumulados no pagados en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, y cualesquiera otras partidas cuyos efectos no sean monetarios o no se relacionen con actividades de operación, inversión o financiación; no se reflejarán en el efectivo o equivalentes de efectivo.

3.2 Deudores por operaciones comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y las otras cuentas por cobrar son valorizadas inicialmente al precio de la transacción o valor razonable, el cual es el costo. Posteriormente se miden al valor razonable, que corresponde al costo de la transacción en la medición inicial; a menos que exista un acuerdo legal que permita a la empresa cobrar intereses sobre el principal adeudado por el tercero (costo amortizado). Surgen de operaciones de ventas de bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar y, además, no están dentro de las siguientes categorías:

- Aquellas en las cuales se tiene la intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidas para su comercialización.
- Aquellas designadas en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.

- Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende parcialmente recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros son medidos al costo menos su deterioro de crédito. A su vez, las pérdidas por deterioro son reconocidas en el Estado de Resultado en los gastos de administración.

Estos activos son clasificados como activos corrientes con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año, los que son presentados como activos no corrientes.

- Deterioro de deudores por operaciones comerciales y otras cuentas por cobrar

Las pérdidas por deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor recuperable (valor que estima la empresa puede recuperar o flujos de efectivo que espera recuperar).

Al final de cada período sobre el que se informa, se evalúa si existe evidencia objetiva de incobrabilidad con base en las condiciones establecidas por la empresa. Si existe evidencia, se reconoce deterioro de la cartera.

3.3 Inventarios

Los inventarios se valorizan por el menor valor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta (VNR), tal como lo establece la Sección 13 de las NIIF para PYMES.

El costo de producción de los productos terminados y de los productos en proceso incluyen: materia prima, insumos, mano de obra directa, y la distribución sistemática de los costos indirectos de producción variables o fijos en los que se incurra.

Cuando el costo de adquisición de los materiales comprenda descuentos, rebajas y otras partidas similares éstas se deducirán para determinar dicho costo.

- Deterioro de los inventarios

Se registrará un deterioro de los inventarios cuando los mismos se encuentren obsoletos, dañados físicamente o el valor en libros de los inventarios sea superior al valor neto de realización.

Mensualmente se determina si hay deterioro del valor de los inventarios de productos terminados. Al realizar la evaluación de deterioro del valor de los inventarios; en el evento que exista, se reducirá el valor en libros del inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta, reconociendo esta pérdida por deterioro de valor en el estado de resultados del ejercicio.

Cuando se identifique un incremento del valor en el precio de venta menos los costos de terminación y venta, se revertirá el importe del deterioro reconocido.

CSI COMPLEMTEOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS evaluará semestralmente sus inventarios para determinar si ha habido obsolescencia. Si alguna de las existencias de inventarios refleja obsolescencia, se dará de baja de inventarios con cargo al estado de resultados.

3.4 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son los terrenos o edificios que se mantienen bajo arrendamiento, destinado a obtener rentas, plusvalías o ambas y no para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios ni para fines administrativos o de venta en el curso normal de las operaciones.

Las propiedades de uso mixto se contabilizan de forma separada: las propiedades de inversión y la propiedad, planta y equipo. Si la propiedad de inversión no se puede medir con fiabilidad y sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha, se registrará como un todo de propiedad, planta y equipo.

Inicialmente las propiedades de inversión se reconocen al costo, que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible.

Las propiedades de inversión se miden posteriormente al valor razonable, siempre que ésta se pueda medir de forma fiable y sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha. En el estado de resultados se reconoce cualquier cambio en el valor razonable de la propiedad de inversión.

Una propiedad de inversión se contabiliza como propiedad, planta y equipo, cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado o deje de cumplir con la definición de propiedad de inversión, lo cual constituye un cambio en las circunstancias. Cuando las propiedades de inversión pasan a ser medidas como una propiedad, planta y equipo quedará sujeta a la aplicación de la sección 17 de las NIIF para PYMES, lo que significa que se debe depreciar y deteriorar.

3.5 Propiedades, plantas y equipos, neto

Los elementos de propiedad, planta y equipo se miden inicialmente al costo, el cual comprenderá el precio de adquisición, honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos no recuperables (después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista, y formará parte de la estimación inicial, los costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se ubique.

Los elementos de propiedades, plantas y equipos que son fabricados dentro de la empresa, incluyen los costos de personal y otros de naturaleza operativa soportados efectivamente durante el período de elaboración.
La medición posterior de los elementos de propiedad, planta y equipo clasificados como terrenos, edificaciones, maquinaria y flota y equipo de transporte es al costo revaluado menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento; el resto de activos se medirá al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes o extendiendo la vida útil.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento son registrados con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Asimismo, en este rubro se incluyen las inversiones efectuadas en activos adquiridos bajo la modalidad de contratos de arrendamiento con las características de leasing financiero. Los bienes no son jurídicamente de propiedad de la Sociedad, pero los beneficios y riesgos asociados con el bien han sido traspasados a la Sociedad.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

- Depreciación

Las depreciaciones son calculadas bajo el método de depreciación denominado Línea Recta para los activos de propiedad, planta y equipo, el cual es el que se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo. A continuación, se detallan los rangos de tiempo de las vidas útiles asignadas a cada clase de la partida contable de propiedades planta y equipo estimados:

Grupo de activos	Años vida útil estimada
Edificios	30 - 80
Maquinaria y Equipo	5 - 30
Equipo de computación y comunicación	3 - 10
Muebles y enseres	4 - 20
Flota y Equipo de transporte	10 - 20

Los terrenos son registrados de forma independiente de los edificios e instalaciones y se entiende que tienen una vida útil infinita y, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación de los activos fijos en construcción o montaje comienza cuando los bienes están en condiciones de uso.

3.6 Activos intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener beneficios económicos en el futuro.

Un activo es identificable cuando es separable o surge de derechos contractuales u otros derechos legales.

Un intangible se reconoce como activo si, y solo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la empresa;
- El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

La empresa utiliza el juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un peso mayor a la evidencia procedente de fuentes externas.

Los activos intangibles se miden inicialmente al costo. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

La medición posterior de los activos intangibles es el costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La vida útil de un activo intangible que surge de un derecho contractual o legal no debe exceder el periodo de esos derechos; pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la empresa espera utilizar el activo.

La empresa distribuye el valor amortizable de los activos intangibles a lo largo de 3 años. Las amortizaciones de cada periodo se reconocen como gasto, a menos que otra sección de las NIIF requieran que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, como inventarios o propiedades, planta y equipo. La amortización comienza cuando el activo intangible está disponible para la utilización. Cuando exista duda respecto de la vida útil de un activo intangible, la empresa utilizará como máximo un periodo de 10 años.

La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La empresa utiliza el método lineal de amortización.

Los hechos que evidencian que un activo intangible ha cambiado el valor residual o vida útil son los cambios en cómo se usa el activo intangible, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado. Si estos indicadores están presentes, la empresa revisará las estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de amortización o la vida útil. El cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

- Deterioro activo intangibles

Al cierre de cada periodo se evalúa si se ha deteriorado el valor de los activos intangibles. Existe evidencia de deterioro, cuando el valor recuperable es inferior al valor en libros. Si existe este indicio, la empresa reconoce una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

Un activo intangible se da de baja y se reconoce una ganancia o pérdida en el estado de resultados del periodo:

a. En la disposición; o
b. Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

3.7 Préstamos y otros pasivos financieros

Los préstamos y pasivos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él. Cuando se realiza una transacción financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, se mide inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.

Para la medición posterior, los préstamos se miden al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo. Una porción de los préstamos se clasifica a corto plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, cuando tienen vencimiento igual o menor a doce meses.

Las estimaciones de pago son revisadas y ajustadas al importe en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivo reales.

3.8 Arrendamientos

Un arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Cada vez que la empresa suscriba este tipo de acuerdos procederá a clasificarlos en arrendamiento operativo o financiero; de acuerdo a las siguientes características:

- Transfiere sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo.
- Transfiere la propiedad del activo al arrendatario a la finalización de su plazo.
- Tiene opción de comprar el activo a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, para que al inicio del arrendamiento se prevea con razonable certeza que tal opción se ejercitará.
- El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si no se transfiere la propiedad.
- Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos sustancialmente la totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes.
- Si el arrendatario puede cancelar el acuerdo de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador asociadas con la cancelación fueran asumidas por el arrendatario.
- Las ganancias o pérdidas procedentes de fluctuaciones en el valor residual del activo arrendado repercuten en el arrendatario (por ejemplo, en forma de descuento en el arrendamiento que iguale el producto de la venta del activo al final del acuerdo).
- El arrendatario tiene la capacidad de prorrogar el arrendamiento durante un período secundario, a una renta que es sustancialmente inferior a la del mercado.

- **Arrendamiento operativo**

Será un arrendamiento operativo si no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Cuando la sociedad actúa como arrendatario y el contrato califica como arrendamiento operativo; las cuotas pagadas periódicamente se reconocen como gasto o costo en el estado de resultados, dependiendo del uso del bien.

Los gastos de mantenimiento del bien, una vez se incurre en ellos, se reconocen como costos o gastos de mantenimiento, dependiendo del uso del bien.

Una vez se termina el arrendamiento, no hay lugar a ejercer la opción de compra y se procede a la devolución del bien. Cualquier desembolso asociado a la devolución del bien, tendrá el tratamiento de costo o gasto.

Para estos bienes, al no reconocerse el activo en los estados financieros, no se generará depreciación ni análisis de deterioro de valor.

- **Arrendamiento financiero**

Será un arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Cuando la sociedad actúa como arrendatario y el contrato califica como arrendamiento financiero, se reconoce los derechos de uso y las obligaciones que surgen del arrendamiento como propiedades, planta y equipo y pasivos financieros al más bajo entre el valor razonable del bien o el valor presente de los pagos mínimos utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, determinados al inicio del contrato.

Las cuotas pagadas se separan en abono a capital disminuyendo el pasivo y los intereses financieros con cargo a resultados; en cada periodo a lo largo del plazo del arrendamiento.

Una vez culmina el arrendamiento se da lugar a que la empresa ejerza la opción de compra por el valor establecido en el contrato, pagando por ello un valor residual, que se reconoce como un menor valor del pasivo.

El activo bajo arrendamiento financiero se reconoce y deprecia de acuerdo a las políticas contables para la cuenta propiedades, planta y equipo.

3.9 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Una cuenta y/o documento por pagar se reconoce cuando la empresa tiene la obligación legal de pagarlo. Inicialmente una cuenta y/o documento por pagar se mide al precio de la transacción.

Al final de cada periodo, la empresa mide las cuentas y/o documentos por pagar al costo a menos que constituya una transacción de financiación medida al costo amortizado y **CSI COMPLEMTEOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS** tenga la obligación presente de pagar un interés adicional al capital adeudado. Se reconoce como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada. La tasa de interés aplicable al costo amortizado será la tasa de interés acordada entre la empresa y el acreedor.

Las estimaciones de pagos se revisan y se ajustan al importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales.

3.10 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que la empresa proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Se reconoce la provisión de todos los beneficios a los empleados como un pasivo, en el momento en que la empresa se convierte en parte obligada según los términos establecidos en la ley laboral colombiana y como

un gasto, a menos que se requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tales como inventarios o propiedades, planta y equipo.

CSI COMPLEMTEOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS. No tiene como política de beneficios a empleados: beneficios post-empleados que incluyan planes de aportación definida, planes de beneficios definidos ni prestaciones extralegales. Por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

Los tipos de beneficios otorgados a los empleados y establecidos en **CSI COMPLEMTEOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS** son:

- Beneficios a corto plazo
 Son aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio.

- Otros beneficios a largo plazo
 Son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa, en el cual los empleados han prestado sus servicios.

3.11 Provisiones

Una provisión se reconoce siempre que el concepto legal (ejemplo: expedido por un abogado) exprese que sea posible que el hecho ocurra. De lo contrario, sólo revelará en los estados financieros la posible contingencia existente. Se reconoce como un pasivo en el estado de situación financiera y como gasto en el estado de resultados del período contable que ocurra.

La empresa mide una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.

3.12 Impuesto a las ganancias y diferidos

- Impuesto a la renta

El impuesto corriente es el impuesto de renta a pagar por las ganancias fiscales del período actual o de periodos anteriores, son determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes o sustancialmente promulgadas a la fecha de emisión de los estados financieros.

Por el impuesto de renta se reconoce un gasto y un pasivo por impuestos corrientes, por el impuesto de renta generado en la depuración del resultado contable del periodo de todas las partidas establecidas por la normatividad fiscal más el impuesto de ganancias ocasionales.

- Impuestos diferidos

El impuesto diferido es el impuesto de renta por pagar o por recuperar en periodos futuros que surge por el efecto tributario en las diferencias temporarias entre activos y pasivos contables con respecto a sus bases fiscales y por el reconocimiento del efecto tributario de las pérdidas fiscales.

Se reconoce un gasto o ingreso y un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto de renta que se prevé recuperar o pagar con respecto a la ganancia fiscal de periodos contables futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados.

La empresa tiene en cuenta sólo aquellos activos y pasivos, que se espera que afecten la ganancia fiscal en la recuperación o liquidación. A medida que se pueda descontar el importe en libros de un activo por impuestos diferidos, se reducirá el monto del activo y generará una ganancia por impuestos.

Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, los activos por impuestos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida que exista la probabilidad que habrá utilidades imponibles disponibles con las cuales puedan ser utilizadas.
El impuesto de renta diferido es medido multiplicando la diferencia temporaria deducible o imponible por la tasa de impuesto de renta aprobada por las autoridades fiscales colombianas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y, el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad tributarias.

3.13 Patrimonio

El capital social se reconoce cuando sean pagadas en su totalidad las cuotas o partes de interés social. Los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir.

3.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocerán teniendo en cuenta la transferencia de riesgos y beneficios al tercero.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta que cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos, será un menor costo de inventarios u otros ingresos no operacionales.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:

- **Venta de bienes**

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y los beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al tercero y **CSI COMPLEMTEOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS** no conserva los derechos y obligaciones de los bienes transferidos.

- **Ingresos por prestación de servicios**

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen cuando las actividades respectivas han sido prestadas y aceptadas conforme por el cliente.

- Ingresos por intereses

Los ingresos procedentes de intereses se reconocen a medida que son devengados en función del principal, que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

3.15 Gastos

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos futuros producto de hechos pasados en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, y pueden ser medidos con fiabilidad.

Los gastos son medidos al costo de estos y son clasificados por su función (como parte del costo de las ventas o de los gastos de actividades de ventas o administración).

La empresa reconoce los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurre en ellos, independiente de la fecha de pago.

4. Normas aplicables para el siguiente periodo

A partir del 01 de enero de 2017 **CSI COMPLEMTEOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS** aplicará el anexo técnico número 2 del Decreto 2496 de 2015.

5. Efectivo y Equivalente a Efectivo

A continuación, un detalle de los saldos:

Los estados financieros presentados son comparativos en el estado de situación financiera con los saldos al 31 octubre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVOS	OCTUBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023
Efectivo en Caja	-	-
Efectivo en Bancos e instituciones financieras	414.972.483	216.494.547
Otros equivalentes al efectivo	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	**414.972.483**	**216.494.547**

El efectivo está conformado por:

Los saldos en el efectivo al 31 octubre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023; son en pesos colombianos (COP), no se mantienen saldos en monedas diferentes a este.

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo de **CSI COMPLEMTEOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS**. al 31 octubre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, están disponibles para ser utilizados y por esta razón no se encuentran restringidos.

6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de deudores es el siguiente:

La clasificación de los deudores en corriente y no corriente se muestra a continuación:

	CORRIENTES		NO CORRIENTE		TOTALES	
	OCTUBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023	OCTUBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023	OCTUBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023
Clientes	668.449.694	175.996.886			668.449.694	175.996.886
Menos: Provisiones	- 25.485.768	- 25.485.768			- 25.485.768	- 25.485.768
Socios	222.149.726	222.149.726			222.149.726	222.149.726
Trabajadores	48.818.526	48.859.137			48.818.526	48.859.137
	913.932.178	**421.519.981**	**-**	**-**	**913.932.178**	**421.519.981**
Anticipos y Avances						
Anticipos	26.903.213	26.891.385	500.174.890	500.174.890	527.078.103	527.066.275
A Impuestos			182.956.370	99.687.926	182.956.370	99.687.926
	26.903.213	**26.891.385**	**683.131.260**	**599.862.816**	**710.034.473**	**626.754.201**
Otros Deudores						
Deudores Varios			18.180.122	20.849.239	18.180.122	20.849.239
	-	**-**	**18.180.122**	**20.849.239**	**18.180.122**	**20.849.239**
COMERCIALES Y OTRAS	**940.835.391**	**448.411.365**	**701.311.382**	**620.712.055**	**1.642.146.772**	**1.069.123.420**

El saldo de los clientes se encuentra representado de la siguiente forma:

La composición por edades de vencimiento del saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 octubre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023; está representada así:

Vencimientos	OCTUBRE 31 DE 2024			DICIEMBRE 31 DE 2023		
	Clientes	Anticipos Y Avances	Otros Deudores	Clientes	Anticipos Y Avances	Otros Deudores
Por Vencer	668.449.694	26.903.213	270.968.251	175.996.886	26.891.385	270.968.251
0 - 90 Dias						
91 - 181 Dias						
181 - 360 Dias			-			
Mas de 360 Dias	- 25.485.768	683.131.260	18.180.122	- 25.485.768	599.862.816	20.849.239
	642.963.926	**710.034.473**	**289.148.373**	**150.511.118**	**626.754.201**	**291.817.490**

Al 31 octubre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023; no se registró deterioro de cartera corriente dado que no existe evidencia objetiva de incobrabilidad con base en las políticas establecidas por la empresa.

Al 31 octubre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, la empresa no registra cuentas por cobrar de largo plazo.

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 octubre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023; son en pesos colombianos (COP), no se mantienen saldos en monedas diferentes a este. Inventarios

Al 31 octubre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023; los inventarios incluyen (neto de obsolescencia):

7. Inventarios

No se reconoce valor como gasto por pérdidas en inventario por obsolescencia:

INVENTARIOS	OCTUBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023
Mercancía No Fabricada x la empresa	736.215.854	730.294.625
Total, Obsolescencias	**736.215.854**	**730.294.625**

8. Activos por impuestos corrientes

El siguiente es un detalle de los activos por impuestos corrientes

CUENTA	OCTUBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023
Anticipo Autorenta	24.197.371	14.246.065
Anticipo impuesto de Renta complementarios	98.984.612	61.306.738
Anticipo impuesto de IVA	37.475.560	7.622.808
Anticipo impuesto de Industria y Comercio	15.999.826	10.213.315
Sobrante en Liquidación de Impuestos	6.299.000	6.299.000
TOTAL ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	**182.956.370**	**99.687.926**

9. Propiedad planta y equipo

El siguiente es un detalle de la propiedad, planta y equipo:

	OCTUBRE 31 DE 2024		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**ACTIVO BRUTO**	**DEPRECIACION ACUMULADA**	**ACTIVO NETO**
Construcciones y edificaciones	500.000.000	-27.411.659	472.588.341
Muebles y Enseres	40.168.523	-39.853.651	314.872
Equipon de oficina	49.960.288	-49.960.288	-0
Equipo de Computacion y comunicación	46.484.373	-46.484.373	0
Flota de transporte	136.695.571	-89.633.810	47.061.761
Intangibles	154.801.356		154.801.356
Total	**928.110.111**	**-253.343.781**	**674.766.331**
	DICIEMBRE 31 DE 2023		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**ACTIVO BRUTO**	**DEPRECIACION ACUMULADA**	**ACTIVO NETO**
Construcciones y edificaciones	500.000.000	-27.411.659	472.588.341
Muebles y Enseres	40.168.523	-39.853.651	314.872
Equipon de oficina	49.960.288	-49.960.288	-0
Equipo de Computacion y comunicación	46.484.373	-46.484.373	0
Flota de transporte	136.695.571	-89.633.810	47.061.761
Intangibles	154.801.356		154.801.356
Total	**928.110.111**	**-253.343.781**	**674.766.331**

El movimiento de propiedad, planta y equipo al inicio y final del período contable se muestra a continuación:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		Construc-ciones y edificacio-nes	Muebles y Enseres	Equipon de oficina	Equipo de Compu-tacion y comuni-cación	Flota de transporte	INTANGI-BLES	TOTAL
Saldo Final a diciembre 31 de 2023		**472.588.341**	**314.872**	**-0**	**0**	**47.061.761**	**154.801.356**	**674.766.331**
MOVIMIENTOS	Adiciones							-
	Traslados							
	Baja, Retiro neto							
	Gastos Depreciación							
	Deterioro							
Saldo Final al 31 de Di-ciembre de 2022		**472.588.341**	**314.872**	**-0**	**0**	**47.061.761**	**154.801.356**	**674.766.331**
MOVIMIENTOS	Adiciones							
	Traslados							
	Baja, Retiro neto							
	Gastos Depreciación							
	Deterioro							
Saldo Inicial al 1 de Enero de 2023		472.588.341	314.872	-0	0	47.061.761	154.801.356	674.766.331

NOTA: El valor de la construcción no ha sido legalizado con la escritura pública. Por lo tanto esta como activo y como anticipo.

10. Otros Activos

El detalle de la revalorización es el siguiente:

CUENTA	OCTUBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023
Revalorizaciones	131.974.342	131.974.342
TOTAL ACTIVO OTROS ACTIVOS	**131.974.342**	**131.974.342**

11. Pasivos financieros

11.1 Préstamos y obligaciones financieras a corto y largo plazo

Al 31 octubre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023 los créditos de bancos y otras obligaciones financieras en moneda nacional, corrientes, es el siguiente

FECHA DEL REPORTE	CLASE DE PASIVO	ENTIDAD	NO. OBLIG.		SALDO DE CAPITAL	(+) DE 0 MES Y (-) DE 3 MESES	TOTAL CORRIENTE
OCTUBRE 31 DE 2024					**451.883.294**	**451.883.294**	**451.883.294**
	Obligacion Financiera	Occidente	1	Pagare	36.653.329	36.653.329	36.653.329
	Obligacion Financiera	Bancolombia	1	Pagare	207.794.301	207.794.301	207.794.301
	Obligacion Financiera	Occidente	1	Leasing	108.284.561	108.284.561	108.284.561
	Obligacion Financiera	Bancolombia	1	Cartera	99.151.104	99.151.104	99.151.104
TOTALES							
DICIEMBRE 31 DE 2023							
	Obligacion Financiera	Occidente	1	Pagare	52.420.166	52.420.166	52.420.166
	Obligacion Financiera	Bancolombia	1	Pagare	161.781.376	161.781.376	161.781.376
	Obligacion Financiera	Occidente	1	Leasing	104.381.582	104.381.582	104.381.582
	Obligacion Financiera	Bancolombia	1	Cartera	203.342.191	203.342.191	203.342.191
TOTALES					**521.925.315**	**521.925.315**	**521.925.315**

12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas:

La clasificación de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar en corriente y no corriente se muestra a continuación:

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Valores expresados en pesos colombianos)

FECHA DEL REPORTE	CLASE DE PASIVO	ACREEDOR	Tipo Amortizacion	Tasa Efectiva	Hasta 1 Mes	(+) de 1 Mes	(+) de 1 Mes y (-) de 3 Meses	(+) de 3 Mes y (-) de 6 Meses	(+) de 6 Mes y (-) de 12 Meses	Total Corriente	(+) de 12 Mes y (-) de 5 Años	(+) de 5 Años
	A creedores	Proveedores	Mensual		243.680.480		-			243.680.480		
	Cuentas por Pagar	Cuentas por Pagar	Mensual		123.663.114					123.663.114		
		Socios	Mensual		524.997.807					524.997.807		
	Acreedores	Otras Cuentas por Pagar	Mensual		-					-		
OCTUBRE 31 DE 2024					**892.341.400**	**-**	**-**	**-**	**-**	**892.341.400**	**-**	**-**
	A creedores	Proveedores	Mensual		167.242.393					167.242.393		
	Cuentas por Pagar	Cuentas por Pagar	Mensual		257.454.232					257.454.232		
	Acreedores	Otras Cuentas por Pagar	Mensual							-		
DICIEMBRE 31 DE 2023					**424.696.625**	**0**	**0**		**-**	**424.696.625**		**-**

13. Pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es un detalle de los pasivos por impuestos:
El impuesto de renta y complementarios que fueron determinados por los años terminados en al 31 octubre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023 por el sistema de renta líquida.

IMPUESTOS CORRIENTES	OCTUBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023
De Renta y complementarios	123.928.430	24.189.159
Impuestos a las Ventas por pagar	158.507.391	86.890.391
Industrias y comercio	12.344.388	24.400.420
Otros Impuestos	-	57.917.678
TOTAL IMPUESTOS CORRIENTES	**294.780.209**	**193.397.648**

14. Beneficios de empleados corriente y no corriente

El saldo de los beneficios a empleados comprende

CUENTA	OCTUBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023
Sueldo		0
Cesantías	21.843.203	9.023.457
Intereses a la Cesantías	776.820	853.113
Vacaciones Consolidadas	905.186	
Prima de Servicios	2.845.801	-
Comisiones		
TOTAL BENEFICIOS DE EMPLEADOS	**26.371.010**	**9.876.570**

Discriminado así:

	CORRIENTE		NO CORRIENTE		TOTAL	
	OCTUBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023	OCTUBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023	OCTUBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023
Sueldo	-	0			-	0
Cesantias	21.843.203	9.023.457			21.843.203	9.023.457
Intereses a la Cesantias	776.820	853.113			776.820	853.113
Vacaciones Consolidadas	905.186	-			905.186	-
Prima de Servicios	2.845.801	-			2.845.801	-
Comisiones	-	-			-	-
TOTAL BENEFICIOS DE EMPLEADOS	**26.371.010**	**9.876.570**	**-**	**-**	**26.371.010**	**9.876.570**

15. Patrimonio

El patrimonio de la sociedad está constituido de la siguiente forma:

15.1 Capital social

Su capital está representado así:

CAPITAL SOCIAL	%	OCTUBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023
JORGE ALEJANDRO IDARRAGA	25	94.500.000	94.500.000
DANIELA IDARRAGA	25	94.500.000	94.500.000
ANGELICA GARCIA CORTES	50	189.000.000	189.000.000
TOTAL PATRIMONIO		**378.000.000**	**378.000.000**

16. Reservas obligatorias

Dando cumplimiento al artículo 371 del código de comercio, como mínimo el 10% de la utilidad neta de cada ejercicio debe apropiarse como reserva legal, hasta que el 89.281.425

RESERVA LEGAL	OCTUBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023
Reserva Lega	89.281.425	73.690.165
TOTAL RESERVAS	**89.281.425**	**73.690.165**

17. Resultado de ejercicios

La utilidad del ejercicio terminado en al 31 octubre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023 así:

Las ganancias acumuladas están conformadas de la siguiente manera:

GANANCIAS ACUMULADAS	OCTUBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2023
Utilidades Acumuladas	944.642.746	904.212.295
TOTAL GANANCIAS ACUMALDO	**944.642.746**	**904.212.295**

18. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos operacionales netos están compuestos por los ingresos de actividades ordinarias; venta de bienes y prestación de servicios.

El siguiente es un detalle de los ingresos operacionales:

INGRESOS	OCTUBRE 31 DE 2024	OCTUBRE 31 DE 2023
Comercio al Por mayor y al menor	1.847.536.878	1.411.094.094
Devoluciones Ventas	-90.498.391	-55.138.090
TOTAL INGRESOS NETOS	**1.757.038.487**	**1.355.956.004**

19. Gastos de administración

Los gastos operacionales del período están representados así:

GASTOS ADMINISTRATIVOS	OCTUBRE 31 DE 2024	OCTUBRE 31 DE 2023
Gastos De Personal	48.085.217	100.021.425
Honorarios	9.000.000	16.454.000
Impuestos		
Arrendamientos	44.286.830	13.056.996
Contribuciones y afiliaciones		
Seguros	3.704.642	4.587.490
Servicios	38.556.320	27.876.174
Gastos Legales	2.617.500	4.431.698
Mantenimiento Y Reparaciones	4.517.379	2.836.300
Adecuaciones e instalaciones	233.000	749.580
Gastos De Viaje	1.247.900	85.700
Depreciaciones		
Amortizaciones		
Diversos	46.797.708	24.478.492
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	**199.046.496**	**194.577.855**

20. Gastos de distribución

Los gastos de ventas están representados así:

GASTOS DE DISTRIBUCION	OCTUBRE 31 DE 2024	OCTUBRE 31 DE 2023

Gastos De Personal	150.201.994	101.925.127
Impuestos		
Servicios	17.462.700	
Seguros	0	818.300
Mantenimiento Y Reparaciones	55.000	3.550.171
Adecuacion e instalacion	0	
Gastos De Viaje	0	6.361.557
Diversos	10.688.360	16.561.873
TOTAL GASTOS DISTRIBUCIÓN	**178.408.054**	**129.217.028**

21. Ingresos financieros y otros ingresos

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros y otros ingresos:

INGRESOS FINANCIEROS	OCTUBRE 31 DE 2024	OCTUBRE 31 DE 2023
Financieros	263.949	8.047.942
Arrendamientos		
Servicios		
Costos y Gastos Ejercicios Anteriores		
Diversos		
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	**263.949**	**8.047.942**

22. Gastos financieros y otros gastos

Los otros gastos se representan así:

GASTOS FINANCIEROS	OCTUBRE 31 DE 2024	OCTUBRE 31 DE 2023
Financieros	51.400.267	131.026.596
Perdida En Venta Y Retiro De Bienes		
Gastos Extraordinarios		
Gastos Diversos	0	0
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	**51.400.267**	**131.026.596**

Para el periodo al 31 octubre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, la entidad calculó los impuestos corrientes con base en la renta líquida. A continuación, se muestra su liquidación:

CONCILIACION DE LA UTILIDAD CONTABLE Y FISCAL
CALCULO DEL IMPUESTO DE RENTA

Concepto	OCTUBRE 31 DE 2024	OCTUBRE 31 DE 2023
Ingresos	1.757.303.280	1.364.772.510
Costos de Venta	965.370.513	632.276.912
Gastos	437.851.539	454.344.212
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	**354.081.229**	**278.151.385**
Mas: Gastos no Deducible	-	-
Menos: Gastos Fiscales No deducibles		
Menos: Ingresos contables No fiscales		
RENTA LIQUIDAD	**354.081.229**	**278.151.385**
Impuesto de Renta	24.189.159	34.798.000
Impuesto de Cree	-	-
Sobretasa Cree	-	-
Impuesto Diferido		

23. Partes relacionadas

Durante el periodo terminado al 31 octubre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023; no existió cambio con respecto a los socios de la empresa. Los socios de CSI COMPLEMTEOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS son 100% (persona natural).

24. Hechos posteriores al cierre del periodo

Al ser estas disposiciones eventos posteriores al período sobre el que se informa, son considerados como hechos posteriores, que no requieren de ajuste y no generan impacto sobre el reconocimiento y medición de los activos y pasivos a la fecha de preparación de los estados financieros. Así mismo, tampoco se pueden estimar razonablemente los efectos que estos hechos pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad a futuro".

Sobre la incapacidad de continuar como negocio en marcha:

25. Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros fueron preparados considerando "valores contables de activos y pasivos"; a al 31 octubre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, los cuales no se han visto afectados por el decreto del 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud –OMS– declaró la propagación del COVID-19 como pandemia. Posteriormente, 12 de marzo de 2020 con el decreto 380, el Gobierno Nacional declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena", como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Colombia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras que han disminuido en un 2% los ingresos con respecto al año anterior. Hasta el momento **CSI COMPLEMTEOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS**.ha podido hacer frente a las obligaciones financieras, además

de cumplir con sus convenios operativos y financieros, entre otros; con lo anterior se puede decir que **CSI COMPLEMTEOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS** tiene la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento a la fecha de emisión de los estados financieros, cabe recalcar que que no se puede estimar los efectos que se puedan presentar en el futuro.

26. Gestión del riesgo

CSI COMPLEMTEOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS está expuesta a los riesgos de mercado, crédito y liquidez. La administración de la empresa supervisa el manejo adecuado de estos riesgos e implementa procedimientos apropiados para el manejo de los riesgos.

- Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran tres tipos de riesgo: tasa de interés, tasa de cambio y otros riesgos de precios.

a) Riesgo de tasa de interés: las exposiciones de la empresa a los cambios en las tasas de interés se relacionan principalmente a las obligaciones financieras con tasas de interés variables. CSI COMPLEMTEOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS monitorea las condiciones asociadas a préstamos en caso de requerir capital de trabajo; se cotiza con al menos tres entidades financieras con el fin de obtener las tasas de interés más baja. En el año 2021 la tasa de interés promedio pagada durante el año fue de 15.6%

b) Riesgo de tasa de cambio: CSI COMPLEMTEOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS está expuesta al riesgo de tasas de cambio, ya que los proveedores dependen el mercado en el exterior, las cuales surgen por la adquisición mercancía para la distribución. La empresa evalúa las tendencias del mercado y las posibles fluctuaciones del tipo de cambio en cada fecha sobre la cual se realizarán compras en moneda extranjera.

A) Otros riesgos de precios:

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la empresa, si en algún momento un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina en las cuentas por cobrar clientes.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

CSI COMPLEMTEOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS no tiene saldos de cartera con antigüedad superior a doce meses. La Administración de la empresa ha establecido una política de riesgo en la cual se analiza cada cliente potencial en lo que respecta a su solvencia económica antes de ofrecer las condiciones de recaudo y entrega de la mercancía. La revisión incluye: verificación de existencia y representación legal, referencias bancarias, referencias comerciales y estados financieros

de los últimos periodos. Adicionalmente, se establecen cupos de crédito para cada cliente; estos límites se revisan anualmente teniendo en cuenta los indicadores financieros que arrojan los estados de situación financiera del último periodo y el análisis efectuado por el proceso de ventas, al nivel de compras y punto más alto de cartera.

Los clientes potenciales que no cumplen con las expectativas de solvencia de la empresa sólo pueden efectuar transacciones mediante pagos de contado. A los clientes que presentan retrasos sucesivos, se les practica seguimiento de tres meses consecutivos en su comportamiento comercial; en caso de no mostrar mejora en los pagos, se procede a cancelar el cupo de crédito otorgado y solo podrán efectuar compras de contado.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la empresa no logre pagar sus obligaciones al acercarse la fecha de vencimiento. El enfoque de la administración de manejar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones cuando se vencen en situaciones normales y de coyuntura, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la empresa

CSI COMPLEMTEOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS supervisa el riesgo de liquidez de acuerdo al comportamiento del flujo de capital de trabajo, haciendo seguimiento mensual contra el presupuesto y compromisos de pago adquiridos. Para logar esto, la empresa elabora conciliación bancaria diaria, seguimiento a los recaudos diario, actualización de los saldos de pasivos financieros, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Semanalmente, se genera el flujo de caja proyectado que permite determinar el nivel de liquidez necesario para atender las necesidades y los compromisos con terceros. Adicionalmente, cada semana se efectúa gestión de cobro y seguimiento de cartera.

- Atendiendo el impacto financiero del Covid-19
 - Los retos de la gestión de caja y el impacto en la liquidez
 - La crisis generada por la pandemia global del Covid-19 , su esparcimiento y las medidas para contener el contagio están provocando una disrupción sin precedentes en los mercados y los negocios.
 - Los principales desafíos que están enfrentando las compañías, los cuales están causando la mayor disrupción, incluyen: equipos de trabajo en cuarentena, fallas en las cadenas de suministro, inventarios perdidos/agotados y caídas repentinas en la demanda de productos y servicios.

 - Las condiciones comerciales están presentando retos, por lo tanto, se esta presupuestando anticipar ya que esta situación podría poner una presión inesperada en el capital de trabajo y en la liquidez del negocio.

 - Por lo anterior, las decisiones y medidas aplicadas para contener la crisis pueden impactar positiva o negativamente tanto en este periodo de contracción como en la posterior fase de recuperación y crecimiento.

- Atendiendo el impacto financiero que genero el Paro Nacional.

- En el mes de mayo se vivió con más impacto el Paro Nacional, y con mayor fuerza en la ciudad de Cali.

- La crisis vivida en la ciudad y a nivel nacional fue muy más fuerte que el impacto del COVID-19

- El mayor desafío vivido fue el desabastecimiento, que no se pudo cumplir con la cadena de suministro, lo que llevo al encarecimiento de los productos.

- Con base a lo de la emergencia sanitaria que se estaba viviendo, propuso anticiparse a presiones inesperadas de capital de trabajo y liquidez, y esto ayudo a que el impacto dentro del paro no tuviera mayor incidencia.

- Por lo tanto, las medidas tomadas por la emergencia ayudaron a estar preparados para una situación de presión inesperada, tanto en el periodo que se vivió y las repercusiones posteriores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 2 5 C 7 3 1 0 8 E 0 4 B 8 B 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD

ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELBA MILENA RAMIREZ DOSMAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 29741292 de RESTREPO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 130554-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



130554-T

ELBA MILENA
RAMIREZ DOSMAN
C.C. 29741292
RESOLUCION INSCRIPCION 373 FECHA 06/12/2007
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 32285

FIRMA DEL TITULAR 52868

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 29741292
RAMIREZ DOSMAN
APELLIDOS
ELBA MILENA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 16-NOV-1973
DAGUA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
09-ABR-1992 RESTREPO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
A-3108500-65095761-F-0029741292-20020208 03153 02039A 01 098054331

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16749400 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/11/2024 09:46 AM

Código Verificación: **YF52DC8WE6**

Válida hasta: **28/02/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificado
Bancario

Martes, 02 Noviembre de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CSI COMPLEMENTOS Y SUMINISTROS INDUSTRIA identificado(a) con NIT 900096761, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	82315611976	2013/11/09	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

SOLICITUD PARA PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS PERSONA JURIDICA

Solicitud Primera vez (X) Solicitud de cambio ()

Fecha. 05/DICIEMBRE/ 2024

Yo JORGE ENRIQUE IDARRAGA RAMIREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.749.400 de CALI / VALLE, actuando como Representante Legal de CSI COMPLEMENTOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS con NIT 900.096.761-3, solicito a la Tesorera de la Red de Salud del Oriente ES.E que efectúe el pago de las acreencias a favor de la entidad que represento a través de la utilización de sistemas de transferencia electrónica de fondos mediante el abono de los recursos a la cuenta que se indica a continuación:

Banco: BANCOLOMBIA Ciudad donde tiene la cuenta: CALI / VALLE

Tipo de cuenta: Ahorros () Cuenta Corriente (X).

Número de Cuenta:

8	2	3	1	5	6	1	1	9	7	6				

Igualmente manifiesto en nombre de la entidad que represento, que la autorización contenida en esta carta permanecerá vigente en forma indefinida, o hasta que el representante legal de esta entidad informe por escrito a la Tesorera de la Red de Salud del Oriente la decisión de revocarla, o de modificar los datos de la cuenta o la entidad financiera aquí señaladas, utilizando para este último efecto, original de Certificación Bancaria expedida por el banco con una vigencia no mayor a 30 días y los Documentos anexos actualizados.

Así mismo me comprometo recoger los soportes del pago respectivo personalmente o mediante autorización escrita expresamente a terceras personas.

JORGE ENRIQUE IDARRAGA RAMIREZ
Nombre y No. de Cédula 16.749.400

Número telefónico de contacto: 3176351398

Correo electrónico: jorge.idarraga@csicali.co

Documentos anexos (Primera vez y Cambio):
Certificación Bancaria Original, Fotocopia Cédula de Ciudadanía del representante legal y Certificado de Cámara y Comercio actualizada.

Red de Salud del Oriente
Empresa Social del Estado E.S.E
Municipio de Santiago de Cali
NIT. 805.027.337-4

100.43.64

Junio 28 de 2024

RED DE SALUD ORIENTE E.S.E
CERTIFICA

Que la Red de Salud Oriente - Empresa Social del Estado- está debidamente establecida en Colombia y para el desarrollo de sus operaciones la entidad se encuentra vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud y reporta las operaciones a la UIAF.

En la continua labor de prevención y cumplimiento del marco legal, la Red de Salud Oriente ha mantenido el propósito de evitar ser utilizada para dar la apariencia de legalidad de activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos con objetivos terroristas, por lo cual la entidad ha implementado un sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT.

Análisis de Resultados de la Gestión del Riesgo

En el cumplimiento de reducir la posibilidad que la Red de Salud Oriente pueda ser un instrumento para el ocultamiento o legalización de bienes producto de conductas delictivas o de aquellos que estuvieren asociados a la materialización de ilícitos y riesgos asociados a LA/FT, se han realizado las respectivas validaciones de los requisitos para contratar según lo establece el Manual SARLAFT.

Según el análisis de la entidad **CSI Complementos y Suministros Industriales SAS identificada con el NIT No. 900.096.761-3,** NO presenta reporte de actividades sospechosas en acciones relacionadas con el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

El Oficial de cumplimiento, considera que la entidad **CSI Complementos y Suministros Industriales SAS identificada con el NIT No. 900.096.761-3,** en acatamiento a las disposiciones legales, NO es un riesgo latente para la entidad y puede realizar actividades comerciales y/o de prestación de servicios con la Red de Salud Oriente E.S.E

Diego Zapata Ortega
Oficial de Cumplimiento SARLAFT
Red de Salud Oriente E.S.E